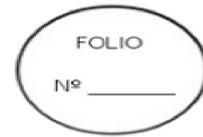




**JUZGADO DE FAMILIA N°2  
115724/2020**



**OFICIO N° 137/2024-**

Posadas, 12 de Julio de 2024.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DE MISIONES**

Por Disposición de S.S, me dirijo a Ud. en los autos caratulados "EXPTE N° 115724/2020 - CORVALAN MARIO OSCAR S/ DIVORCIO UNILATERAL que tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, sito en Avda. Sta. Catalina 1735, 1er. piso, de la Ciudad de Posadas, Secretaría Unica a mi cargo, en los que se ha dispuesto librar el presente a los fines de su debida toma de razón el divorcio decretado al matrimonio celebrado el 10 de Febrero de 1984 entre el Sr. CORVALAN MARIO OSCAR D.N.I. N° 12.748.849 y la Sra. CZERNESKI ELENA MARIA D.N.I. N° 14.276.765 inscripto en el Acta N° Veintisiete, Año 1984 del Registro de las Personas de Apóstoles, Provincia de Misiones -----  
----- Como mayor recaudo se transcribe el fallo que en su parte pertinente dice: Posadas, 26 de Julio de 2021. Y VISTOS...RESULTANDO...FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio celebrado el 10 de Febrero de 1984 conformado por el Sr. CORVALAN MARIO OSCAR D.N.I. N° 12.748.849 y la Sra. CZERNESKI ELENA MARIA D.N.I. N° 14.276.765 inscripto en el Acta N° Veintisiete, Año 1984 del Registro de las Personas de Apóstoles, Provincia de Misiones...Firme que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón...REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. Roberto Andersson Frank, Juez de Familia N° 2. Primera Circunscripción Judicial de Misiones.- Libro de fallos N° IV; Secr. Unica; Resol N° 392; foja 736/737; Regist. 26/07/2021. Fdo. Dra. Mariana Lopez Drozeski.- Secretaria -  
Saludo a Ud. atentamente.

Digitally signed by MELCAREJO Pablo  
Rodrigo  
Date: 2024.07.12 12:16:09 ART  
Reason: Poder Judicial de las Palmas  
Location: Juzgado de Familia 2 posadas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 31  
del mes de Julio de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte  
Nº 2418-1-24 oficio 137/2024 de fecha 12 de  
Julio bajo el nº 2207 Fº 247

en Expte Nº 115724/2020 CONUSON MARIÓ  
DICCIONARIO DIVORCIO UNILATERAL

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 09, Folio 111 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefe Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
Ministerio de Gobierno  
División del Estado Civil  
y Capacidad

REDACTO  
239

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO veintisiete

En Apóstoles Provincia  
de Misiones República Argentina, siendo las 10 del día  
diez de febrero mil novecientos ochenta y cuatro  
ante mí Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:  
Don Mario Oscar CORVALAN

DATOS DEL CONTRAYENTE  
Edad veintisiete años, estado soltero nacionalidad argentina  
Doc. Id. 12.748.849 profesión empleado  
lugar de nacimiento Capital Federal  
domiciliado en Apóstoles Misiones  
hijo de Efraim Corvalán  
de nacionalidad  
argentina de profesión relejero domiciliado en Apóstoles  
Misiones y de Carmelita Caxias  
de nacionalidad  
argentina domiciliado en Apóstoles Misiones

y Doña Elena Maria CZERNESKI  
Edad veinticuatro años, estado soltera nacionalidad argentina  
Doc. Id. 14.276.765 profesión empleada  
lugar de nacimiento Lanus Pcia Buenos  
Aires domiciliada en Apóstoles Misiones  
hija de Antonio Czerneski  
de nacionalidad  
argentina de profesión empleado domiciliada en Picada  
Belgrano Misiones y de Lidia Yurko  
de nacionalidad  
argentina domiciliada en Apóstoles Mi-  
siones

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva. previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Mario Oscar CORVALAN  
y Doña Elena Maria CZERNESKI  
quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS  
Nombre y apellido Julio César FAYFER D. I. 11.510.181  
Edad 22 años, estado soltero profesión estudiante  
domiciliado en Apóstoles Misiones  
Nombre y apellido Elba Haydee CUBILLA D. I. 12.912.132  
Edad 26 años, estado soltera profesión estudiante  
domiciliado en Posadas Misiones

Leida el acta la firman conmigo los contra-

CORVALAN  
Mario Oscar  
con  
CZERNESKI  
Elena Maria

NOTA DE REF.  
PASA AL DORSO  
DE LA HOJA

11 yentes y los testigos mencionados

*Bourel*

*Bernardi*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



*Bourel*  
DIONICIO BENTLEY  
DELEG. R. P. P.  
Apóstrofa (Misiones)



- VIENE DEL FOLIO N° 21 - ACTA N° 21 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO 09 - FOLIO: 111 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. N° 2418-J-24. Oficio N° 137/2024. de Fecha 12-07-2024  
Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 2. 1º. Circ. Secretaría ÚNICA.  
Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA.  
Autos Caratulados: EX.PTE. N° 115724/2020 = CORVALAN MARIO OSCAR  
"DIVORCIO UNILATERAL"  
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: Sres.  
CORVALAN MARIO OSCAR DNI. N° 12.748.849. X.  
SZERNESKI ELENA MARIA DNI. N° 19.276.765.  
Fecha de Fallo: 26 DE JUNIO DE 2021.  
Fdo. R. ROBERTO ANDERSON T. Juez Fdo. MARIANA LÓPEZ DE LUZURI. Secretario  
Posadas. 02 DE AGOSTO DE 2024.



*[Signature]*  
ELENA LOPRA  
Inspector Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 07 Agosto de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 115724/2020 - CORVALAN MARIO OSCAR S/  
DIVORCIO UNILATERAL  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 07.08.2024 09:51:22